

UNA APROXIMACIÓN AL ÁMBITO DE LA HIGIENE ROMANA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS LETRINAS DE LAS TERMAS DE LA CASA DEL ANFITEATRO DE MÉRIDA Y OTROS EJEMPLOS DEL MUNDO ROMANO

AN APPROACH TO THE FIELD OF ROMAN HYGIENE THROUGH THE ANALYSIS OF THE LATRINES OF THE BATHS OF THE CASA DEL ANFITEATRO DE MÉRIDA AND OTHER EXAMPLES FROM THE ROMAN WORLD

Baltasar MÁRQUEZ GUERRERO *

Resumen

En el presente trabajo se pretende realizar un acercamiento teórico al mundo de la higiene romana mediante las letrinas, tanto públicas como privadas, situadas en diferentes puntos de lo que en su momento llegó a ser el estado romano haciendo un énfasis especial en las letrinas públicas encontradas en las termas de la Casa del Anfiteatro de Mérida (Extremadura, España).

Palabras clave

Augusta Emerita, canalización, complejo termal, letrina, residuos.

Abstract

In this work it is intended to make a theoretical approach to the world of Roman hygiene through latrines, both public and private, located in different points of what at the time became the Roman state, making a special emphasis on the public latrines found in the baths of the Casa del Anfiteatro de Mérida (Extremadura, Spain).

Keywords

Augusta Emerita, canalization, thermal complex, latrine, waste.

INTRODUCCIÓN

El ámbito higiénico en el mundo romano

La ciudad de Roma durante el periodo imperial era, bajo el actual concepto de higiene, un lugar poco atrayente como consecuencia de la escasez de letrinas. Esto ocurrió como consecuencia del elevado nivel de las aguas subterráneas y el ineficiente uso de la red de alcantarillado, sumado a la suciedad de las vías como consecuencia del arrojado de residuos, pozos negros sin cubrición y la insuficiente legislación referente a la higiene de los espacios públicos (REKLAITYTE 2004: 231). Posteriormente, es bien sabido, tanto por las fuentes clásicas como por las propias evidencias arqueológicas, que los romanos aprendieron a hacer buen manejo del agua; ya fuese en el referente a la conducción de la misma desde su lugar de origen hacia los núcleos urbanos, así como en su distribución, uso y depuración dentro de dichos espacios poblacionales.

Aun así, por mucha innovación en el campo de la higiene que se realizase, estas no contribuían a que la ciudad lo fuese. El principal motivo de ello era que ni las letrinas, ni los pozos negros ni el alcantarillado contaban con trampas para el hedor y/o sifones que atrapasen los malos olores. Más allá de la hediondez que se producía

* Universidad de Granada, Departamento de Prehistoria y Arqueología, baltamg@correo.ugr.es, ORCID: 0009-0002-2423-9027.

y se dispersaba por las estancias desde el baño, el mayor inconveniente que desembocaba el no tapar las salidas de agua era que tanto pequeños animales (roedores y reptiles), como insectos (moscas, cucarachas, lepismas, etc.) se arrastraban y recorrían los alrededores de las letrinas contaminando las superficies con bacterias y heces (JANSEN 2018: 216-217).

El interés que mostraron las autoridades romanas por el correcto desempeño de la repartición de las aguas y su evacuación favoreció la prevención o al menos la reducción de los focos de disentería y fiebre tifoidea, la cual tenía la capacidad de eliminar del 10 al 20% de la población. La proliferación de esta última puede que se viese reducida gracias al incremento de la costumbre de frecuentar las termas por parte de los romanos (REKLAITYTE 2004: 239).

En el mundo romano era común la substracción del agua de las fuentes abiertas (denominadas *lacus*) las cuales, como ocurre en el caso de Roma, estaban comunicadas directamente con la *Cloaca Maxima* (Fig. 1), produciéndose una contaminación directa con las aguas residuales. Por otro lado, también estaba presente el peligro de contaminación de las fuentes por parte de los ciudadanos, quienes vertían residuos a las mismas. Esta situación era tan frecuente que se llegó a prohibir, llegando a estar presente esta restricción en *Digesto* (Dig. 47.11.1.1) y en una inscripción hallada sobre una de las fuentes de la ciudad de Pompeya (REKLAITYTE 2004: 233). El resto de instalaciones vinculadas estrechamente con la higiene ya sea pública o privada, como lo son los acueductos, las cloacas, las fuentes, las letrinas o las termas, son considerados como vestigios del alto nivel de refinamiento que llegaron a alcanzar los ingenieros romanos (ACERO 2018: 22).



Fig. 1. Salida al río Tíber de la Cloaca Maxima en una fotografía tomada a finales del s. XIX.
Fuente: Sovitendenza Capitolina ai Beni Culturali (s.f.).

El incremento del nivel del conocimiento relacionado con la higiene doméstica está directamente relacionado con expansión del ámbito urbano. Así mismo, la construcción de termas públicas conllevaba intrínsecamente la creación del alcantarillado urbano, el cual ayudaba a evacuar tanto el agua procedente de los espacios termales, como los residuos de las letrinas domésticas privadas (MARTÍN-BUENO *et al.*, 2007: 230). Estas aguas residuales provenientes de contextos domésticos eran redireccionadas para su desalojado a través de los desagües, donde desde allí acababan en las cloacas de la ciudad, para luego terminar desembocando en el mar o en el río más cercano. Aun así, aunque este sistema y recorrido son bien conocidos, y más teniendo en cuenta que es prácticamente el mismo que se emplea en la actualidad, el principal problema que infiere en

este campo de estudio es la escasa documentación y evidencias arqueológicas que existen con respecto al punto de origen de la eliminación de dichas aguas residuales (MARTÍN-BUENO *et al.*, 2007: 229-230).

La legislación sobre la higiene en época romana

Este control del uso del agua por parte de los romanos fue tal que hasta Plinio llegó a considerar la red de alcantarillado de la ciudad de Roma como uno de los avances más importantes para el estado de bienestar en la urbe (WILSON 1998: 307). La fuente *De Cloacis* (D.43.23) (Ulpiano, trad. en 1874), ofrece un acercamiento de lo que podría denominarse el “derecho romano de las alcantarillas”.

Si bien este título más que enumerar los derechos y las obligaciones de los usuario y titulares a cargo de las mismas, recopila los instrumentos de protección y mantenimiento con los que se contaba. Este mismo texto brinda una descripción de lo que se comprende por una *cloaca*. Esta se entiende como un espacio hueco (*locus cavus*), comúnmente una cañería (*fistula*) o una tubería (*tubus*), por el que transita (*fluet*) las deposiciones (*colluvies*) ya fuesen públicos o privados (GEREZ KRAEMER 2023: 209). Tanto Frontino en su “*De aquae ductu, XXVIII-XXIX*” (Frontino, trad. en 2017), como Vitrubio en su “*De Architectura, VIII, VI*” (Vitruvio, trad. en 2024) avisaron que el agua que llegaba las ciudades debía de ser repartida en tres partes para asegurar (GARCÍA-ENTERO 2019: 243):

- El correcto abastecimiento de fuentes públicas, jardines y estanques.
- El funcionamiento de las termas (a las cuales se les destinaba un 44% del agua que llegaba a Roma).
- Y para los usos particulares en los que hay que englobar viviendas y negocios como pueden ser las tintorerías y las lavanderías.

En *Hispania*, concretamente en la provincia de la *Baetica*, diversas leyes dan muestra de la sensibilidad de los romanos por el óptimo estado de las calles y su limpieza, de entre ellas destacan la *Lex Iulia Municipalis*, la *Lex Irnitana* y la *Lex Iulia Ursonensis*. La primera de estas reincide en la obligación, por parte de los propietarios de las fincas cercanas, de mantener limpias las calles, callejones, y las aceras. En la *Lex Irnitana*, que cuenta con una cronología de finales del s. I d. C., remarca las obligaciones que debían cumplir los *duunviros* (magistrados municipales), de entre las que destacan el mantenimiento de las calles, los senderos, los canales de agua y sus corrientes, y las cloacas. Por otra parte, la *Lex Iulia Ursonensis* (específicamente en su Capítulo 104) enfatiza en la imposición de mantener y conservar en buen estado y libre de obstrucciones las vías y los canales. Todas estas medidas eran compartidas por el resto de las ciudades con ediles en el territorio romano (GEREZ KRAEMER 2023: 206-207).

LAS LETRINAS ROMANAS

En muchos de estos edificios destinados al cuidado personal se encontraban estancias que desempeñaban la labor de letrinas, habitaciones en las que las personas evacuaban desechos orgánicos (orina y heces). Un precedente del funcionamiento básico de una letrina con suministro de agua corriente se encuentra en la mitología grecolatina, concretamente en el mito de “Las Doce Pruebas Heráclidas / Hércules”, donde en el séptimo de dichos trabajos el héroe clásico tenía que limpiar los establos del rey Augías. En dicha hazaña, Heráclidas (o Hércules en la versión latina) desviaba el cauce de los ríos Alfeo y Peneo para que el agua transcurriese en dirección a los establos del rey con el objetivo de que la corriente desalojase la suciedad acumulada en estos (MARTÍN-BUENO *et al.*, 2007: 227).

La existencia de espacios asignados para la evacuación corporal está atestiguada en civilizaciones como la mesopotámica, la egipcia o la minoica; destacando los casos de Babilonia y el Palacio de Cnosos, donde los servicios contaban con instalaciones de agua corriente (MARTÍN-BUENO 2007: 227). A pesar de ello, la proliferación de estas instalaciones como estancias propias aparentemente no se expandió por la cuenca mediterránea hasta el periodo helenístico (ACERO 2018: 325).

En el mundo romano se distinguen dos clases de letrinas: por un lado, se encuentran las *forica*, las cuales son las grandes instalaciones públicas con múltiples asientos (también se empleó el plural neutro *necessaria*, aunque su significado varía según el contexto); mientras que las letrinas privadas fueron denominadas como *secessus* (“excusado”, “privado”) o *sella* (“silla”) (ACERO 2018: 325-326). El término latino “*latrina*”, así como sus términos vinculados (*forica*, *secessus*, *sella*, *necessarium*), provienen de una reducción del sustantivo *lavatrina*; palabra que proviene del verbo *lavare* y que se empleaba para definir un baño. Este término posteriormente pasó a ser definido de forma general por “*balneum*” (MARTÍN-BUENO *et al.*, 2007: 227).

El momento de mayor auge de las letrinas de uso público ocurrió a partir de mediados del s. I d. C. y a lo largo del s. II d. C., y su construcción cayó en desuso en los consiguientes siglos como consecuencia de los cambios políticos y socioeconómicos que ocurrieron en el estado romano. Este desuso funcional de las letrinas, tanto de uso público como privado, ocurrió a partir del s. V d. C., coincidiendo con la evolución atestiguada en otras zonas del Occidente romano. La expansión de este suceso se debe de poner en consonancia con los intrincados cambios que ocurren en la sociedad tardorromana y la transición hacia nuevas maneras de vivir diametralmente distintas de lo que habían llegado a ser los convenios sociales propiamente romanos (ACERO 2018: 374). Gracias a los catálogos regionarios se tiene constancia de que durante el s. IV d. C. en Roma había un total de 144 *foricae* y 254 *necessaria* (ACERO 2018: 328). Del cuidado de estas instalaciones se encargaban los *foricarii*, una clase de arrendatarios fiscales.

Las letrinas romanas están conformadas en la mayoría de los ejemplos por un pozo negro con un asiento encima, encontrándose muchas veces en la misma estancia que las *culinas* (REKLAITYTE 2004: 239). Debido al expolio sufrido, la evidencia de tuberías de plomo en las letrinas es muy escasa, siendo el hueco restante de la extracción de las mismas la única prueba preservada de que en algún momento formaron parte de la canalización (JANSEN 2018: 213). Se ha llegado a hipotetizar que los núcleos urbanos que no contasen con un gran número de habitantes, o que no tuviesen mucho espacio disponible para expandirse, tuviesen letrinas cuyo método de desalojo de residuos fuese aprovechando los propios desagües de las viviendas, sin tener la necesidad de construir canales en el interior de las mismas, o haciendo uso de pozos negros (MARTÍN-BUENO *et al.*, 2007: 233).

Un elemento característico estándar de estas instalaciones es un pequeño canal de agua que discurre a los pies del individuo; si bien la idea más establecida sobre el uso de este canal es que era empleado para enjuagar el *tersorium* (la esponja unida a un palo) que se empleaba para limpiarse, el arqueólogo Alfred Trevor Hodge sugirió la idea de que era empleado para desaguar la orina derramada y para lavarse las manos (aunque estas dos acciones de primeras parecen contradictorias). Aun así, parece que la idea de que dicho canal sirviese para enjuagar el *tersorium* (Fig. 2) sea la más acertada, pues tanto Séneca (*epist. 70.20*) como Marcial (12.48.7) los concebían como parte del equipamiento habitual de una letrina (WILSON 1998: 309). Bajo el punto de vista contemporáneo se puede contemplar como una práctica un



Fig. 2. Recreación de un *tersorium* (imagen realizada por D. Herdemerten).

Fuente: Blakemore 2020.

tanto desaconsejable el hacer uso de este instrumento si se tiene en cuenta tanto el hecho de que estos eran enjuagados en un cubo compartido, o bien el propio canal que discurría a los pies del individuo; junto con el hecho de que este mismo era compartido por varios individuos en una letrina pública o íntegramente por una familia en el caso de que la instalación fuera privada (REKLAITYTE 2004: 232).

Las letrinas se configuran generalmente como estancias amplias que podían acoger a varias personas, llegando incluso a tener capacidad para varias decenas de individuos a la misma vez en el caso de las de mayor tamaño. El canal que fungía de sumidero transcurría a lo largo de una o varias paredes de la sala y se encontraba cubierto por un asiento corrido o banqueta que podía ser de madera, piedra local e incluso mármol. Sobre la distribución geográfica en referencia al material del que estaban hechos los bancos corridos se tiene constancia de que en las provincias situadas en la cuenca mediterránea era más habitual que fuesen de piedra o mármol; mientras que en las regiones más septentrionales del territorio romano era más frecuente que estuviesen hechos de madera, particularmente en los contextos militares (MORILLO *et al.*, 2019: 126). Este banco contaba con una serie de orificios circulares en la parte donde se sentaba el individuo, y enfrente del asiento era común que se situase un pequeño canal en paralelo al que se le denomina como *canaliculus*, aunque la presencia de esta canaleta no era imprescindible (ACERO 2018: 327).

Estas se ubicaban cerca de la entrada de los complejos termales, así pues, tal y como hipotetiza van Vaerenbergh, es probable que se hiciese uso de estas dependencias al inicio y/o al final del circuito termal (ACERO 2018: 335). La disposición de vestíbulos o antesalas aislando las letrinas de los ambientes inmediatos es una medida eficaz y comúnmente adoptada en el mundo romano para mantener la privacidad y discreción en su interior (ACERO 2018: 349). El hecho de que en un gran número de letrinas no se aprovechen de manera eficiente el espacio en el que se encuentran situadas puede ser resultado de que fuesen construidas en espacios que no habían pensados en un principio con tal intención. Esto desembocaría en una serie de limitaciones tanto espaciales como en relación con las conexiones con los desagües (ACERO 2018: 345).

La disposición de las letrinas dependía, en la mayoría de las situaciones, de la necesidad de contar con una conexión accesible y valida con la red de alcantarillado, cuyo trazado se proyectaba con respecto al viario del núcleo urbano (ACERO 2018: 331). Existían casos de viviendas con letrinas que no estaban conectadas al sistema de agua corriente y, por ende, la maniobra de desalojo de los residuos y de la limpieza de la misma letrina consistía en arrojar agua recolectada de un pozo o una fuente a la canalización. Esta situación era más común en letrinas de pequeño tamaño, cuya capacidad máxima era para una o dos personas. Estas se situaban en las plantas bajas de las *domus* o *insulae* al lado de las *culinas*; estos casos están bien atestiguados en las ciudades de Pompeya y Ostia (JANSEN 2018: 213). A día de hoy no se ha identificado ningún patrón establecido con respecto a la disposición de las letrinas dentro de los ambientes domésticos en época romana. En viviendas bien conservada, como son las localizadas en Pompeya y Herculano, estas instalaciones se pueden atestigar en patios y jardines, en áreas de trabajo, cerca de la entrada a la casa, bajo las escaleras o incluso en los pisos superiores, si bien es cierto que en la mayoría de los ejemplos estas se localizan en la *culina*, ya sea integradas en la propia pieza, aunque en ocasiones se disponen tras un murete, o conformando una habitación independiente, aunque contigua (ACERO 2018: 363).

Para solventar esta aparente problemática de falta de aprovisionamiento de agua corriente y desagües domésticos e incluso a la carencia de letrinas en algunas viviendas, se comenzaron a desarrollar mobiliario y utensilios móviles, como por ejemplo el orinal (*sedia stercoraria*), el cual era cómodo de enjuagar y acarrear (REKLAITYTE 2004: 242).

Las letrinas públicas

Las letrinas públicas se pueden configurar como edificios públicos propios, o situarse dentro de otros espacios monumentales (ej. edificios destinados a espectáculos, espacios forenses, complejos termales, etc.), y estarían a disposición de un público amplio o general, con independencia de que el dueño de las mismas fuese un particular (ACERO 2018: 325-327). Estas suelen presentar plantas cuadrangulares con el objetivo de optimizar el espacio disponible (Fig. 3), aunque existen ejemplos de *foricae* con plantas semicirculares, ovales, etc. (MORILLO *et al.*, 2019: 127). Resulta oportuno afirmar que las *latrinae publicae*, las cuales eran posiblemente las únicas instalaciones a las que una gran parte de la población tenía acceso en los núcleos cívicos de la época, se configuraban como un instrumento de gran valor a la hora de gestionar la evacuación de grandes cantidades de orina y materias fecales de la población. Es por ese motivo que la gran mayoría suelen estar situadas en las vías y espacios públicos de alta concurrencia popular, haciendo más cómoda la visita a estas instalaciones (ACERO 2018: 328).



Fig. 3. Vista de una *forica* situada en el Foro de Pompeya.

Fuente: Domus Pompeiana (s.f.).

Un modelo de letrinas públicas multiplaza denominado “*Prachtlatrinen*” (letrinas espléndidas en español) por el arqueólogo alemán Richard Neudecker comenzó a ser un estándar a partir del s. I en todo el Imperio Romano. Estas se configuraban como letrinas de gran tamaño, con un aforo mínimo aproximado para 35 personas y un máximo de 80, grandes ventanales y/o *peristilos* por los que accedía mucha luz, hechas completamente de mármol (suelo, canalización paredes y asientos), y adornadas con mosaicos, estatuas y fuentes. La dicotomía que supone que una estancia cuya finalidad era defecar y/o orinar tuviese una decoración tan ostentosa es explicada por el propio Neudecker, quien defiende que la idea era camuflar un acto tan escatológico con elementos pulcros e impolutos. La gran cantidad de agua que discurría por estas letrinas aunado a los grandes ventanales proporcionaba una renovación del ambiente, aunque esto no fuese suficiente para disminuir el mal olor. Esta tipología no es muy común en la Península Itálica, encontrándose los casos más ilustrativos de este modelo de letrinas en el Próximo Oriente (con unos 20 ejemplares) y en el norte de África (con casi 30 casos).

Otra tipología de *foricae* bastante frecuente en el mundo romano es el representado por estancias de planta alargada y estrecha con una columnata siguiendo el eje longitudinal. Esta alineación interna de columnas en estas *foricae* parece responder a un motivo estético y de diseño arquitectónico. El modelo más monumental de esta tipología es el denominado “tipo *peristilo*”, cuyas letrinas muestran un esquema constructivo con un patio porticado con el tejado abierto. Este modelo se expandió generalmente por el Mediterráneo Oriental y el norte de África; siendo la *forica* más monumental de esta clase la ubicada en la ciudad frigia de *Hierapolis* (Pamukkale, Turquía), concretamente junto a la nombrada “Puerta de Frontino”, considerada la principal vía de acceso a la ciudad. La *forica* presenta una planta íntegramente cuadrangular, con 27 m de largo por 8 m de ancho, extendiéndose los asientos corridos en 3 de las 4 paredes de la estancia, la cual contaba con un límite de aforo de entre 60 a 65 individuos como máximo (ACERO 2018: 342).

Las letrinas privadas

En lo concerniente a las letrinas de uso privado estas eran más raras de lo que se podría llegar a pensar debido al reducido número de casas de la élite con suministro de “agua corriente”. Fue a partir del s. III a. C. cuando, influenciados por la cultura griega y coincidiendo con la aparición de los primeros complejos termales de uso

público, las familias romanas más adineradas y con mayor poder comenzaron a reservar espacios en sus viviendas para baños privados en un afán de representar su poder y riqueza, aportando a las letrinas privadas una connotación de elemento de poder (MARTÍN-BUENO 2007: 227). Esto refuerza las ideas establecidas por Andrew Wilson, quien expone que las conexiones de agua en el norte de África eran básicamente una demostración de estatus social más que una consecuencia de convivencia efectiva. En la mayoría de las letrinas privadas atestiguadas, al igual que con las de uso público, el agua utilizada para el vertido de residuos es reutilizadas con otra función antes de que finalice su recorrido. Un ejemplo de ello ocurre en la Casa de la Caza de *Bulla Regia* (Jendouba, Túnez), donde el agua desahuciada de las letrinas privadas servía para desalojar el agua de una letrina con dos asientos. Por otra parte, las letrinas de las casas privadas de *Volubilis* (Marruecos) desaguaban en las piscinas del *peristilo* (WILSON 1998: 310).

La existencia de una letrina privada o de uso doméstico (Fig. 4) tiene que estar vinculada con la existencia de otras instalaciones de índole sanitaria de entre las que destacan las cloacas, atarjeas y canales de desagües. La relación entre letrinas con dichas instalaciones vinculadas ha sido escasamente documentada tanto desde un punto de vista bibliográfico como arqueológico (MARTÍN-BUENO 2007: 229). Por otro lado, el hecho de ostentar un baño privado en una vivienda era sinónimo de pertenecer a una categoría social alta. Séneca, por ejemplo, fue uno de los muchos autores romanos que criticaba el hecho de poseer un baño privado alegando, en su caso, el alto precio que costaban lo materiales con los que se realizaban estos espacios (MARTÍN-BUENO 2007: 236).



Fig. 4. Vista de la letrina privada de la domus del balneum de la Insula I del Barrio de las Termas de Bilibilis (Calatayud, provincia de Zaragoza, España) en la que se aprecia el espacio en recodo y el orificio circular en el pavimiento.

Fuente: Martín-Bueno et al., 2007: 227.

LAS LETRINAS DE LA CASA DEL ANFITEATRO

La *Colonia Augusta Emerita* (actual ciudad de Mérida, prov. de Badajoz) (Fig. 5), fue fundada, según Dion Casio, en el año 25 a. C., aunque ciertos autores han planteado una fundación de época cesariana previa a la establecida; de la misma fecha de fundación de la ciudad lo es la muralla de la misma, así lo atestiguan las primeras monedas acuñadas de la colonia (NOGALES Y ÁLVAREZ 2014: 219). Fue a partir de la *inauguratio* de su teatro (c. 16-13 a. C.) y de su nombramiento como capital de la provincia de la *Lusitania*, cuando se comenzaron a elaborar epígrafes y cerámica en el 24 a.C. (NOGALES Y ÁLVAREZ 2014: 211-212). La topografía emeritense cuenta con dos



Fig. 5. Mapa del actual territorio español con la ubicación de la ciudad de Mérida (Badajoz, Extremadura). Fuente: Elaboración propia.

puntos muy importantes a considerar; el río Guadiana y las colinas, cuya altura máxima no supera la cota de los 240 m, en las cuales se estableció la ciudad (ÁLVAREZ 1982: 155).

La Casa del Anfiteatro es un complejo arqueológico ubicado en la Calle José Ramón Mélida 49, en Mérida (Extremadura, España) (Fig. 6). En el recinto musealizado se encuentran un segmento de la muralla de la ciudad de *Augusta Emerita*, un trecho del Acueducto de San Lázaro junto con la torre de decantación de agua del mismo, un mausoleo y partes de dos viviendas distintas. Estos dos últimos espacios, conocidos como la Casa de la Torre del Agua y la Casa del Anfiteatro (nombre que se vincula a todo el complejo en general), datan de finales del s. I d. C., teniendo una perduración hasta el s. III d. C. (CCMDM, s.f.). En el momento en el que se construyó la casa, se situaba en la zona sureste extramuros de *Augusta Emerita*, y al este del Anfiteatro, consolidándose como una de las mayores *domus* periurbanas, junto con la Casa del Mitreo, de la capital lusitana (BARRIENTOS 1994-1955: 263).

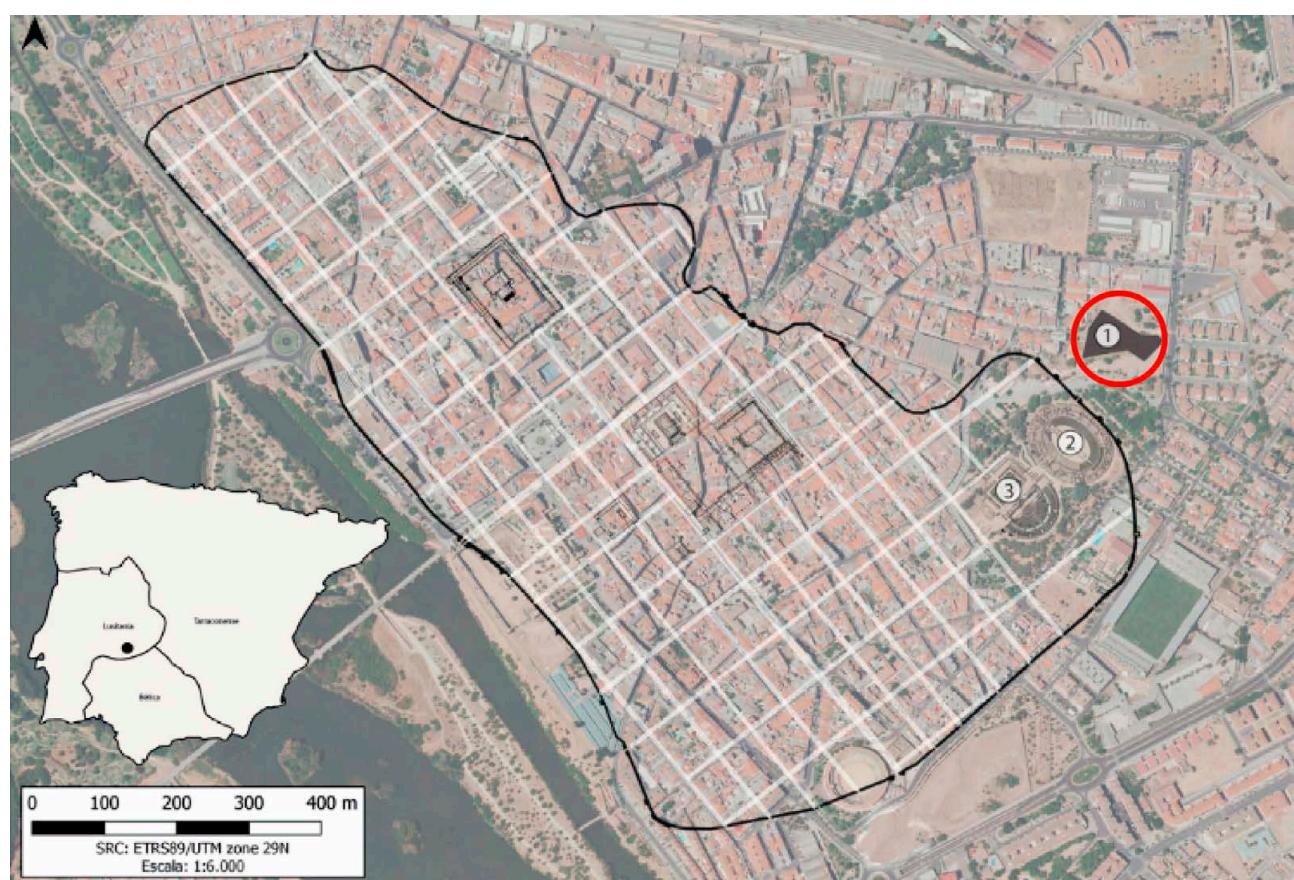


Fig. 6. Planimetría de la ciudad romana de *Augusta Emerita* sobre un plano de la actual ciudad de Mérida donde se han destacado la ubicación de la Casa del Anfiteatro. Fuente: Elaboración propia a partir de Bustamante-Álvarez et al., 2023: 324.

En este edificio se ha identificado una intrincada red de canalizaciones que servían para desalojar el excedente de agua de las viviendas. En el caso de la Casa del Anfiteatro el agua sobrante era redirigida a las letrinas (BUSTAMANTE-ÁLVAREZ Y ACERO 2023: 47). Las letrinas centrales del presente estudio (Fig. 7) fueron intervenidas por primera vez durante una sucesión de actuaciones arqueológicas realizadas durante las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado (BUSTAMANTE-ÁLVAREZ Y BEJARANO 2023: 9). Estas se encontraban abastecidas por una toma de agua obtenida de un ramal del acueducto de San Lázaro, que bordea por el oeste la vivienda, de la misma manera que también se servía de desagües de otros puntos de la casa, como el de la *culina*.



Fig. 7. Fotografía cenital de la zona donde se realizó la intervención arqueológica bajo la dirección de M. Bustamante-Álvarez durante los meses de julio y agosto de año 2023 en el que se observa, en el centro de la misma, la letrina rodeada por sus canales de recepción de agua y desalojo de residuos. Fuente: imagen cedida por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

La letrina se encuentra conectada con una estancia presidida por una fuente situada en el mismo acceso a los *prognigae*, que habría servido coetáneamente de *pediluvium*. Por otra parte, se encuentra vinculada con una estancia que presenta un banco corrido que los investigadores han asociado al *apodyterium* y, a su vez, con dos *caldaria* y otras dos *tepidaria* con un número mínimo de tres *alvei* (Fig. 8). De la misma manera que ocurre con el resto de las estancias de la *domus*, esta letrina caería en desuso tras la instalación a finales del s. IV d. C. y comienzos del s. V d. C. de una amplia extensión de función funeraria (BUSTAMANTE-ÁLVAREZ *et al.*, 2023: 326).

Fue a partir de las últimas campañas arqueológicas realizadas en la Casa del Anfiteatro cuando se comenzó a desarrollar la idea de que las termas estuviesen asociadas con la casa y que, por ende, las letrinas perteneciesen al complejo termal anteriormente mencionado. En las letrinas predomina un pavimento de *opus signinum* en la zona central de la misma, encontrándose esta zona rodeada y delimitada por canalización (BUSTAMANTE-ÁLVAREZ Y BEJARANO 2023: 10). En su momento de uso esta canalización se encontraría cubierta por los asientos sobre los que las personas se sentarían para realizar las deposiciones.

Esta canalización, anterior a las termas y las letrinas, tendría un recorrido que comenzaría en la casa a la que se vinculan las instalaciones termales, estando esta canalización doméstica relacionada con la eliminación de los residuos de la vivienda (Fig. 9). Posteriormente se modificó la dirección de la canalización, pasándose de un canal recto previo a una canalización que corta el antiguo paso realizando un giro al este para posteriormente transcurrir paralelamente al recorrido previo (BUSTAMANTE-ÁLVAREZ Y BEJARANO 2023: 28). Tras la última excavación realizada en 2023 en la zona de la letrina, realizada bajo la dirección de Macarena Bustamante-Álvarez, se documentaron una sucesión de fases.

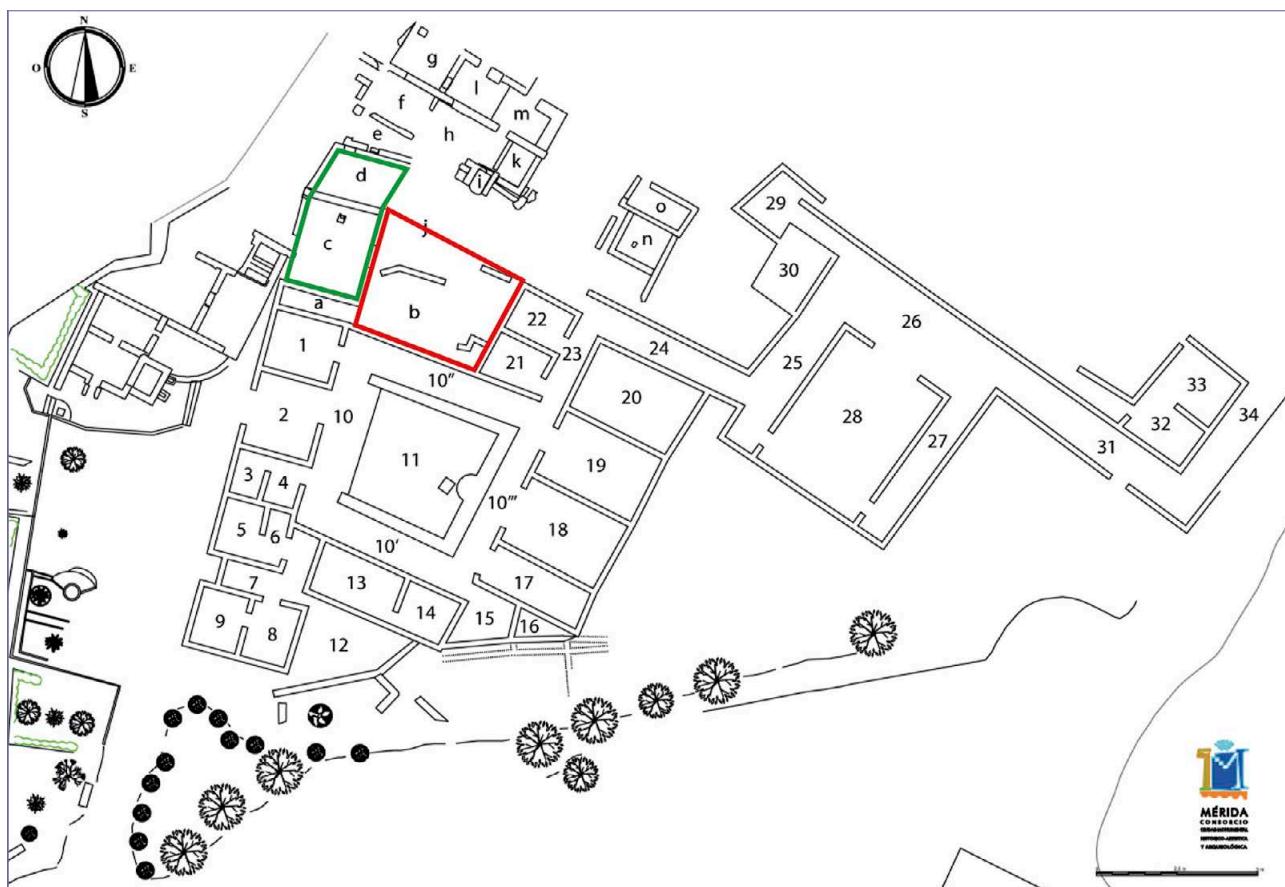


Fig. 8. Planimetría de la Casa del Anfiteatro en el que se observa, en color rojo, el espacio en el que se encuentra la letrina asociada al complejo termal y, en color verde, las estancias definidas como prognicea y apodyterium. Fuente: Elaboración propia a partir de Bustamante-Álvarez et al., 2023: 326.

Con la construcción de la letrina, parte de la canalización previa sufre una rotura, si bien parte del recorrido de la misma es reutilizado, resultando que su parte oeste se vuelva la fosa de la letrina, cerrándose dicha parte de la canalización con un alzado de ladrillo a modo de tapón. La fosa de la letrina muestra una estructura cuadrangular, y los residuos fecales eran desechados del entorno a través de la esquina NE de la fosa letrinaria (Fig. 10). En una fase posterior se cerraron tanto las partes oeste como la norte con alzados de ladrillo, con ello la fosa letrinaria pasó de tener una configuración

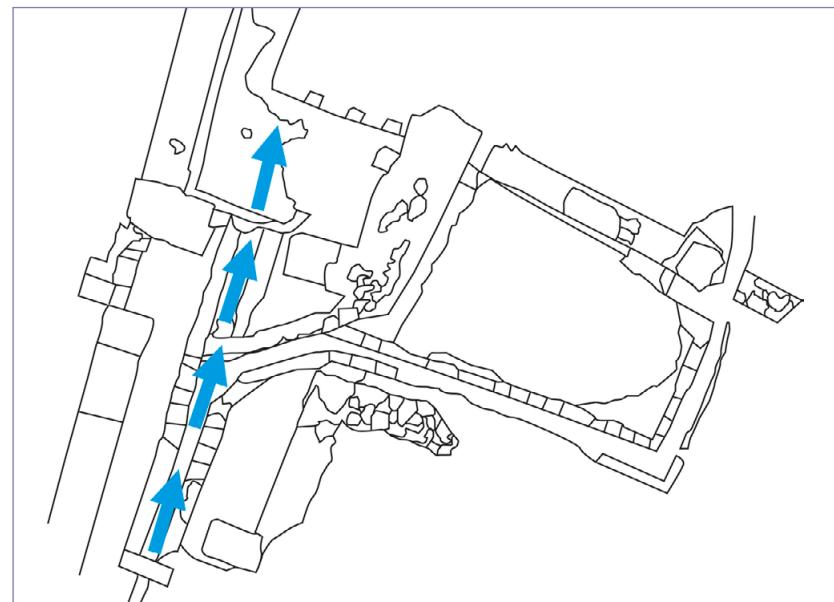


Fig. 9. Planimetría del entorno de la letrina de la Casa del Anfiteatro en el que se indica, mediante flechas azules, el recorrido del agua que se desalojaba de la vivienda, siendo esta la primera fase de las canalizaciones. Fuente: Elaboración propia.

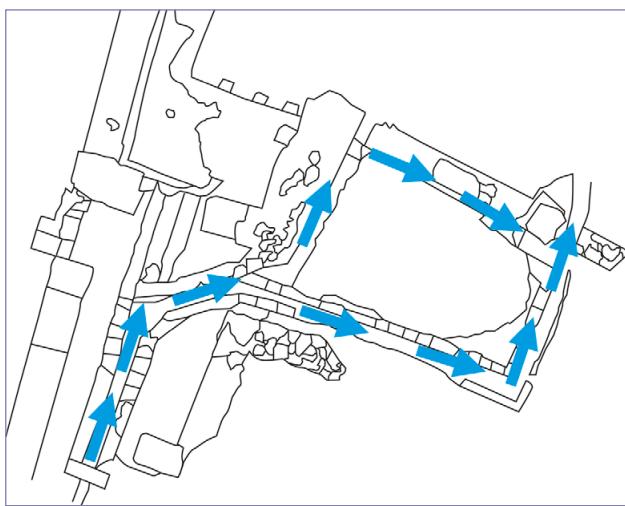


Fig. 10. Planimetria del entorno de la letrina de la Casa del Anfiteatro en el que se indica, mediante flechas azules, el recorrido del agua durante la segunda fase que tuvo la instalación.

Fuente: Elaboración propia.

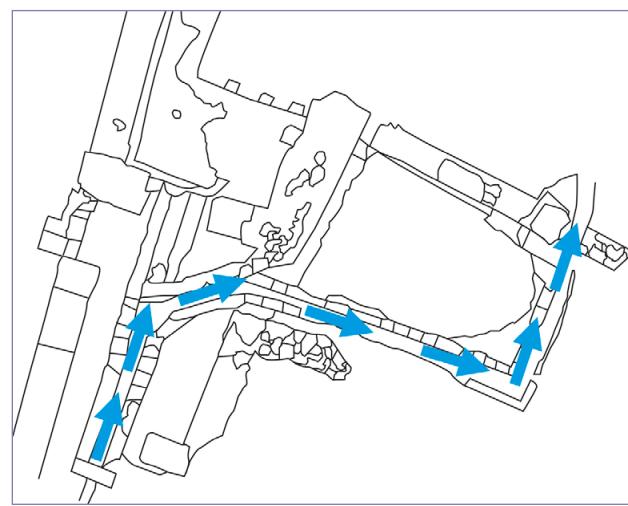


Fig. 11. Planimetria del entorno de la letrina de la Casa del Anfiteatro en el que se indica, mediante flechas azules, el recorrido del agua durante la tercera fase que tuvo la instalación previa a su abandono. Fuente: Elaboración propia.

cuadrangular a una con forma de "L" al revés (Fig. 11). La última fase de letrina queda manifestada en el abandono y posterior expolio del espacio letrinario, del cual se tiene registrado una fosa en el lado oeste de la letrina (BUSTAMANTE-ÁLVAREZ Y BEJARANO 2023: 29).

Algunos estudios proponen que una estancia de dicha casa muy próxima a la letrina de las termas, de unos 6,93 por 1,59 m y que se encuentra contigua a la *culina*, pueda ser una letrina doméstica de uso privado (Fig. 12) (ACERO 2018: 362). Este conjunto de estancias contiguas era muy frecuente en las viviendas romanas, pues para los romanos la consideración del lugar con el agua "a mano" que provenía de las alcantarillas de la urbe eran mucho más importantes que las demás (REKLAITYTE 2004: 232). Aunque esta idea no se ha podido terminar de asegurar debido a que no se ha realizado reciente ninguna intervención arqueológica en dicha estancia que corrobore dicha suposición. Sin embargo, el hecho de que la supuesta letrina doméstica se encuentre en la intersección entre el *atrium* de la casa y las letrinas asociadas al complejo termal, y con ello pudiendo servirse de la canalización que va desde la casa a las letrinas de las termas, es un hecho que con la debida indagación arqueológica podría terminar de confirmar si dicha estancia se configura o no como una letrina doméstica.

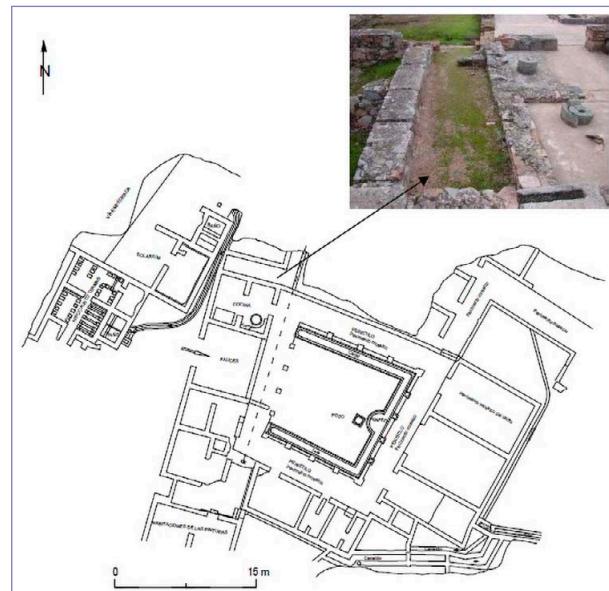


Fig. 12. Planimetria de la Casa del Anfiteatro en el que se indica con una fotografía a color la ubicación de la estancia que se ha propuesto que pudo servir como letrina doméstica de uso privado. Fuente: Acero 2018: 363.

CONCLUSIONES

De todas las invenciones ocurridas durante la historia del Imperio Romano el control del agua, los baños y el alcantarillado fueron de los más importantes y trascendentales, llegando incluso a seguir siendo empleados en la actualidad. La importancia de tales invenciones entra en contradicción con el escaso número de publicaciones que hay, por ejemplo, de las letrinas. Ejemplo de esta situación es un trabajo publicado en el año 2011 llamado “*Roman Toilets. Their Archaeology and Cultural History*” en el que no se incluyó ninguna ilustración de una letrina, aunado a ello únicamente se mencionaron unos pocos ejemplos atisbados en la ciudad de Roma. Otra muestra del efímero trato que se le ha dado a este campo, tanto en la bibliografía como en la documentación proveniente de intervenciones arqueológicas, es la poca información existente sobre la relación directa entre las letrinas y otras instalaciones tales como las cloacas, las atarjeas o las canalizaciones que desaguaban en el centro de las calzadas (MARTÍN-BUENO et al., 2007: 229). Esta escasez de análisis en profundidad de las letrinas impulsó a investigadores como Gemma Jansen, Ann Koloski-Ostrow y Richard Neudecker a iniciar un proyecto cuyo primer título, “*Toilets of the capital city Rome*”, tenía la intención de recopilar toda la información posible sobre las letrinas evidenciadas en la capital del estado italiano (JANSEN 2018: 211). En lo referente a la información sobre las letrinas emeritenses es necesario que se recobren nuevos datos. En este respecto, sería oportuno reanudar las intervenciones arqueológicas en la *forica* vinculada al anfiteatro; así como desarrollar excavaciones puntuales que aclaren la funcionalidad de las dos estancias ubicadas en la Casa del Anfiteatro y en la Casa del Mitreo que se han hipotetizado que pudieron servir como letrinas privadas (ACERO 2018: 512-513).

Tal y como se ha mencionado en uno de los anteriores apartados, la aparición de instalaciones destinadas al desalojo de materiales fecales y urinarios se remonta a las civilizaciones más influyentes de la cuenca mediterránea y del creciente fértil (Mesopotamia, Egipto, Grecia etc.). Sobre la evolución de las letrinas monoplaza se tiene constancia de que estas se convirtieron en un estándar y fueron sustituyendo a las multiplaza a partir del fin de la hegemonía que llevaba imperando la mentalidad greco-romana, donde se establecieron como el modelo habitual a raíz del cambio de ideología que supuso la expansión y el establecimiento de las religiones monoteístas; el Cristianismo, el Islam, y el Judaísmo. Estas “nuevas” religiones estandarizadas se regían por unos valores más pulcros y reservados que hasta cierto punto han llegado hasta nuestros días. Ejemplo de ello son, entre otros tantos y como se ha dicho con anterioridad, la desaparición y/o adaptaciones que se han realizado sobre el concepto de las letrinas multiplaza, pues actualmente lo más similar que se puede encontrar a este tipo de instalaciones (al menos en los países con cierto grado de desarrollo social y económico) son cuartos de baño en los que si bien un inodoro está relativamente cerca de otro, normalmente hay una pared o panel que otorga cierta privacidad al individuo que se encuentra haciendo uso de la misma; siendo los urinarios de pared usado por usuarios de sexo masculino los más cercanos al concepto greco-romano de letrina multiplaza, ya que en algunos casos no existe una separación que proporcione un espacio privado a cada individuo. Volviendo a contextos pasados en los que encontrar también un cambio de paradigma con respecto a la forma y uso de las letrinas, existen ejemplos de cronología medieval, como pueden verse en castillos y palacios, en los que las letrinas se disponían de manera individual o a lo sumo con cuatro asientos, evidencia que muestra el cambio de ideología en busca de la privacidad y la pulcritud. La letrina más representativa de esta cronología y reconocidas por el público en general son las denominadas *garderobe*, las cuales se definen como pequeños habitáculos que sobresalían de las fachadas y que dirigían las deposiciones o bien hacía un foso o fuente de agua natural (río o lago), o bien directamente sobre la base del edificio en cuestión.

Siguiendo con las distinciones tipológicas de estas instalaciones, en ninguna de las fuentes consultadas con el fin de recopilar la información necesaria para la redacción del presente trabajo se ha encontrado alguna clasificación adecuada de las letrinas romanas; limitándose la diferenciación entre estas en si eran públicas o privadas, y si eran monoplazas o multiplazas. No se existe una tipología para las letrinas redondas o cuadradas con o sin forma de “U”, o que pudiera contar o no con agua corriente que favoreciese el desalojo de los residuos

fisiológicos, con o sin la canalización menor que puede que sirviese (o no) al enjuagado del *tersorium*, etc. Esta aparente problemática sobre la escasez e incluso inexistencia de un catálogo tipológico de letrinas romanas debería de ser abordado por los próximos y futuros investigadores que decidan dedicarse a la investigación de estas estancias con el fin de, al igual que el resto de investigadores, aproximar el conocimiento sobre dichas instalaciones al conocimiento general de la sociedad.

Por otra parte, durante la elaboración del presente trabajo no se ha encontrado ninguna fuente de información (ya fuese clásica o contemporánea) referente a si había distinción entre letrinas exclusivas para hombres o para mujeres, asumiéndose por tanto que estas instalaciones tenían un carácter mixto. Pero, aunque así fuera, es curioso el discurso que se ha ido desarrollando a lo largo de los años sobre este asunto; pues en ninguna ilustración o recreación cuyo objetivo inicial fuese mostrar cómo era el contexto o el modo de empleo de una letrina se ha representado a una mujer haciendo uso de ellas, ni tampoco a infantes, representándose únicamente a hombres usándolas. Puede que la solución a esta aparente problemática sea que, al igual que ocurría en algunos complejos termales, existiesen turnos de uso distintos para ambos sexos.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes clásicas

CNEO DOMICIO ANNIO UPLIANO. *Digesto* (43.23) (Trad. M. Gómez Marín y P. Gil y Gómez de 1874) (trabajo original realizado en el año 533).

MARCO VITRUVIO POLIÓN. *De architectura* (Trad. J. Ortiz y Sanz de 2024). Linkgua Ediciones (trabajo original realizado ca. 15 a. C.).

SEXTO JUIANO FRONTINO. *De aquaeductu urbis Romae* (Trad. D. Paniagua Aguilar de 2017). Libros Pórtico (trabajo original realizado a finales del s. I d. C.).

Bibliografía

ACERO PÉREZ, J. (2018): *La gestión de los residuos en Augusta Emerita (Mérida, España). Siglos I a. C.-VII d. C.* Tesis Doctoral. Extremadura: Universidad de Extremadura. <http://hdl.handle.net/10662/3859>

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (1982): En torno a algunos aspectos de la fundación de Augusta Emerita. *Revista de Estudios Extremeños* 37: 155-165.

BARRIENTOS VERA, T. (1994-1995): Baños romanos en Mérida. Estudio preliminar. *Mérida, excavaciones arqueológicas* 1: 259-284.

BLAKEMORE, E. (02 de abril de 2020): *¿Qué se usaba antes del papel higiénico?* Historia National Geographic <https://www.nationalgeographic.es/historia/2020/04/que-se-usabaantes-del-papel-higienico>

BUSTAMANTE-ÁLVAREZ, M., ACERO PÉREZ, J. (2023): La gestión del agua en ámbito artesanal de Augusta Emerita. En Sánchez López, E., Martínez Jiménez, J., y Triscuoglio, A. (eds.): *Gestión y usos del agua en época romana. Reflexiones desde la arqueología y el derecho:* 35-71. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

BUSTAMANTE-ÁLVAREZ, M., AUBRY, S., BEJARANO OSORIO, A.M. (2023): Análisis tipológico e iconográfico de un entalle localizado en las recientes excavaciones de la “Casa del Anfiteatro” (Mérida, Badajoz, España). *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 42: 323-339. <https://www.man.es/man/estudio/publicaciones/boletin-info/2020-2029/2023-42-18-bustamante-alvarez>

- BUSTAMANTE-ÁLVAREZ, M., BEJARANO OSORIO, A.M. (2023): *Informe Excavación Casa del Anfiteatro 2023* (Informe inédito).
- CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA (s.f.): *Casa del Anfiteatro*. <https://www.consortiomerida.org/conjunto/monumentos/casaanfiteatro>
- DOMUS POMPEIANA (s.f.): *Latrina*. <https://www.domuspompeiana.com/Web%20Arqueologica/0546109eb2142de5b/index.html>
- GARCÍA-ENTERO, V. (2019): Termas públicas y baños privados. En Sánchez López E. H. y Bustamante Álvarez, M. (eds.): *Arqueología romana en la Península Ibérica*: 239-254. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- GEREZ KRAEMER, G.M. (2023): El régimen jurídico de los vertidos líquidos de las explotaciones industriales en el contexto urbano: el caso de Augusta Emerita. En Sánchez López, E., Martínez Jiménez, J., y Trisciuglio, A. (eds.): *Gestión y usos del agua en época romana. Reflexiones desde la arqueología y el derecho*: 191-214. Granada: Editorial de la Universidad de Granada
- JANSEN, G. (2018): Toilets of Rome: Water Supply and Drainage. En Wiplinger, G. (coord.): *De aqueductu urbis romae. Sextus Iulius Frontius and the water of Rome. Proceedings of the International Frontius Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region, Rome, November 10-18*: 211-219. Lovaina – París – Bristol: PEETERS.
- MARTÍN-BUENO, M.A., REKLAITYTE, J., SÁENZ PRECIADO, J.C., URIBE AGUDO, P. (2007): Baños y letrinas en el mundo romano el caso del “balneum” de la “domus” 1 del barrio de las termas de “Bílbilis”. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología* 60: 221- 239.
- MORILLO CERDÁN, Á., DURÁN CABELLO, R., GARCÍA MARCOS, V. (2019): Las termas legionarias de León. Análisis e interpretación arqueológica de su ángulo sureste. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología* 83: 107-138.
- NOGALES BASARRATE, T., ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (2014): Colonia Augusta Emerita. Creación de una ciudad en tiempos de Augusto. *Studia historica. Historia antigua* 32: 209-247.
- REKLAITYTE, I. (2004): Las condiciones higiénico-sanitarias en las ciudades europeas: introducción al análisis. *Saldvie* 4: 229-245.
- SOVRITENDENZA CAPITOLINA AI BENI CULTURALI (s.f.): *Cloaca Massima*. Sovrintendenza Capitolina. https://sovraintendenzaroma.it/i_luoghi/roma_antica/monumenti/cloaca_massima
- WILSON, A. (1998): Incurring the wrath of Mars: sanitation and hygiene in Roman North Africa. En Jansen, G. C. M. (ed.): *Cura aquarum in Sicilia: proceedings of the tenth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region: Syracuse, May 16-22, 1998*: 307-312. Babesch.